



Lourdes Casadevall i Fontclara, secretària accidental de l'Ajuntament de la comtal vila de Castelló d'Empúries,

C E R T I F I C O:

Que el Ple de l'Ajuntament de Castelló d'Empúries, reunit en sessió ordinària el dia **26 de NOVEMBRE de 2020**, amb el quòrum de **5 vots a favor (2 SOMEC / 2 Cs / 1 COALICIÓ UP) i 12 vots en contra (7 ERC-AM / 2 CUP AMUNT / 2 PSC-CP / 1 JUNTS)**, dels vots emesos pels 17 regidors/es que componen el ple, **no aprovà** la moció **per impulsar un pla de rescat social i econòmic per a les famílies, autònoms, empreses i sectors associatius culturals i esportius del municipi, davant la crisi provocada pel segon rebrot de la pandèmia covid-19**, presentada pel grup municipal Cs que copiada diu:

Desde inicios del año 2020, la situación provocada por la pandemia del COVID-19 está teniendo graves efectos sanitarios, sociales y económicos con un significativo impacto en nuestro municipio.

La situación en España arroja datos comparativos con otros países de la zona euro especialmente preocupantes, tanto en términos sanitarios como en términos macroeconómicos, lo que indica que las medidas adoptadas deben intensificarse en todos los ámbitos y en todas las administraciones.

Desde la administración local también hay que llevar a cabo todas las acciones que sean necesarias para atender las necesidades de las familias y los sectores productivos, deportivos, culturales y asociativos del municipio. Las medidas no pueden aplicarse de forma parcial o propagandística y, debemos concienciarnos que la situación ante el segundo rebrote, revierte de una gravedad, sumada a los nefastos efectos provocados por el primer rebrote, que exige poner todos los recursos al alcance de la administración, priorizando el rescate social y económico, frente a cualquier otro gasto no prioritario en estos momentos.

Probablemente, la situación actual, sea la más delicada que enfrenta nuestro municipio en muchas décadas y, no actuar, actuar tarde o actuar de forma errónea está teniendo como efecto la desaparición de muchas empresas y negocios de nuestra ciudad y la ruina económica para muchas familias. Es urgente y necesario reforzar las ayudas directas y la atención social y, elaborar un plan para exonerar del pago de tasas, impuestos y tributos municipales a aquellos que no tiene ingresos o no pueden hacer frente a ellos.

Debemos lanzar un mensaje claro a los ciudadanos que desde nuestro Ayuntamiento se actúa y se está al lado de todos ellos y, hacerlo de forma unánime, transversal e impulsando también la reclamación de más recursos a todas las administraciones supramunicipales. Contando también con los recursos que están pendientes de aplicación, tales como la utilización de los remanentes y superávits municipales acumulados durante los últimos años, así como la devolución al municipio de la deuda que pueda tener la Generalitat de Cataluña, y que pertenecen al conjunto de la ciudadanía de Castelló d'Empúries.

*Por todo ello, el grupo municipal de Ciutadans (Cs) propone al Pleno alcanzar los siguientes **acuerdos:***

Primero. - *Elaborar un Plan Extraordinario de Rescate social y económico para las familias, empresas, entidades, sectores culturales y deportivos de Castelló d'Empúries y Empuriabrava ante el segundo rebrote del Covid19, con el objeto de dar apoyo a los afectados por esta situación en nuestro municipio y que incluya, al menos, las siguientes líneas de actuación:*

Signatura 2 de 2	Alcalde
SALVI GUELL I BOHIGAS	03/05/2021
Signatura 1 de 2	Secretària accidental
Lourdes Casadevall i Fontclara	03/05/2021

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web

Codi Segur de Validació deb661cd9d8f4855b8f7ab8ec34340cf001

Data document: 03/05/2021

Url de validació <http://valida.castello.cat/verificadorfirma.asp>

Metadades Origen: Origen administració Estat d'elaboració: Original





- Liberar a aquellos sectores económicos y productivos que han visto restringida su actividad de forma total o parcial del pago de todos aquellas tasas, tributos e impuestos municipales en la parte correspondiente al año 2020 y, al menos, durante el primer semestre de 2021, aplicando para ello las bonificaciones, exenciones o devoluciones necesarias.

- Bonificar el pago del IBI a aquellas familias que hayan visto disminuidos sus ingresos de forma significativa y en coordinación con los servicios sociales.

- Crear una partida presupuestaria de ayudas a fondo perdido dirigidas a aquellas empresas y familias que han visto afectada su situación económica en el segundo rebrote y, una partida presupuestaria especial de ayudas a aquellos sectores económicos que están en situación de quiebra o planteando el cierre por no poder hacer frente a los pagos derivados de su actividad y que se han visto perjudicados des del inicio de la pandemia.

- Impulsar líneas de ayuda extraordinarias para el soporte de la actividad cultural, Deportiva y asociativa de nuestro municipio.

- Analizar el estado de proyectos municipales que se vayan a sufragar con recursos propios y cancelar o posponer aquellos que no sean urgentes, con el fin de poder liberar también esos recursos para atender la emergencia actual.

- Acudir a los mercados financieros y solicitar créditos para disponer de más recursos para hacer frente a la situación actual en el caso que fuera necesario.

Segundo. - Elaborar un informe de la situación del municipio en lo relativo a la planificación de recursos necesarios para atender de forma diligente las necesidades derivadas de la pandemia y elevarlo a otras administraciones para solicitar fondos económicos que permitan complementar las Inversiones que se tengan que realizar en nuestro municipio.

Tercero. - Instar al Gobierno de España a facilitar que los ayuntamientos puedan utilizar la totalidad de los remanentes y superávits acumulados durante estos últimos años para hacer frente a la actual crisis social y económica derivada de la pandemia del COVID19.

Cuarto. - Instar al Ajuntament de Castelló d'Empúries y Empuriabrava al estudio y posterior modificación de la correspondiente normativa local y/o autonómica, en su caso, para permitir la concesión licencias, extraordinarias y temporales como bar y/o cafetería, a los locales de Ocio Nocturno, Restauración y locales Musicales, con el fin de que estos empresarios puedan desarrollar su actividad en estas circunstancias excepcionales al amparo de una doble licencia y que las mismas puedan ser concedidas de una forma ágil, minimizando los procesos administrativos y contribuyendo al mantenimiento de la actividad económica y del empleo en el sector.

Quinto. - Se inste al Ayuntamiento a que proceda a conceder, asimismo, como resultado de la autorización de las licencias referidas en el punto anterior, los correspondientes permisos de uso del espacio público para la colocación de terrazas por parte de los establecimientos interesados

Sexto. - Instar a la Generalitat de Cataluña a la devolución de la deuda, en el caso que la hubiera, con nuestro municipio, en su totalidad, para poder hacer frente con mayores recursos a la crisis social y económica derivada de la pandemia.

Signatura 2 de 2	Alcalde
SALVI GUELL I BOHIGAS	03/05/2021
Signatura 1 de 2	Secretaria accidental
Lourdes Casadevall i Fontclara	03/05/2021

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web		
Codi Segur de Validació	deb661cd9d8f4855b8f7ab8ec34340cf001	
Uri de validació	http://valida.castello.cat/verificadorfirma.asp	
Metadades	Origen: Origen administració Estat d'elaboració: Original	



Séptimo. - *Trasladar estos acuerdos a todas las entidades y asociaciones del municipio, al Govern de la Generalitat de Catalunya, a los grupos parlamentarios del Parlament de Catalunya, al Gobierno de España y a los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados.*

I perquè així consti, expedeixo i signo digitalment el present certificat, a Castelló d'Empúries, amb el vistiplau de l'alcalde, en la data de la signatura.

La secretària accidental

Vist-i-plau
L'Alcalde

Signatura 1 de 2	03/05/2021	Secretària accidental
Lourdes Casadevall i Fontclara		
Signatura 2 de 2	03/05/2021	Alcalde
SALVI GUELL I BOHIGAS		

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web		
Codi Segur de Validació	deb661cd9d8f4855b8f7ab8ec34340cf001	Data document: 03/05/2021
Url de validació	http://valida.castello.cat/verificadorfirma.asp	
Metadades	Origen: Origen administració Estat d'elaboració: Original	

